



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 86
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE AGOSTO DE 2026

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día once de agosto del año dos mil veintiséis; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes, Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Octogésima Sexta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo 2024-2027. Solicito al Secretario del Ayuntamiento, tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Buenas tardes, se procede al pase de asistencia.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Hidilberta Velázquez Mendoza	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Décimo Regidor	Héctor Alejandro Olivares Zavala	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	José Emmanuel Coronado Zamora	Presente
Décimo Quinto Regidor	Dora María Cantú Robles	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de la Sesión y los acuerdos que se aprueben gozan de plena validez y de aplicación inmediata. Les informo que se encuentra en la sala contigua la Arq. Nohemí Alemán Hernández, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Y siendo las 13 horas con 20 minutos, del 11 de agosto de 2026, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Me autoriza darles a conocer el Orden del Día, Presidente?

Para la presente Sesión, y con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, se les da a conocer la propuesta del Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- V. **INFORME DE COMISIONES**
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
PRIMERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Subdivisión de un polígono a nombre de una persona física, identificado como Finca no. 150623, con una superficie total de 382,200.00 m², ubicado sobre la carretera Reynosa-San Fernando, KM 93, en el predio denominado “La India”, de esta ciudad.

SEGUNDO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Subdivisión de un polígono rústico a nombre de dos personas físicas, identificado como Finca no. 88702, con una superficie total de 240,640.00 m², ubicado sobre la Brecha El Becerro a 4.5 km y sur de la carretera Reynosa-Monterrey, dentro del Rancho denominado “El Divisadero”, al suroeste, de esta ciudad.
- VI. Propuesta de el Cabildo, o Asuntos Generales. (sic. artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas)
- VII. Clausura de la Sesión por el Presidente Municipal.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

Además, se hace constancia de que se incorpora a esta Sesión el Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Seguimos con el siguiente punto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia o acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para la presente Sesión, Presidente, no contamos ni con correspondencia ni acuerdos en trámite.

¿Me autoriza, continuar con el siguiente punto del Orden del Día?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

V. INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS

PRIMERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN POLÍGONO A NOMBRE DE UNA PERSONA FÍSICA, IDENTIFICADO COMO FINCA NO. 150623, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 382,200.00 M², UBICADO SOBRE LA CARRETERA REYNOSA-SAN FERNANDO, KM 93, EN EL PREDIO DENOMINADO “LA INDIA”, DE ESTA CIUDAD.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. Adelante.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Muy buenas tardes. Con su permiso, Señor Presidente.

Número de oficio: REG/8343/2026

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN A SOLICITUD DE BRENDA HAYDEE TAMEZ LÓPEZ.

Reynosa, Tamaulipas, a 09 de julio de 2026.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emite el siguiente DICTAMEN respecto al estudio realizado del expediente integrado para la autorización de SUBDIVISIÓN, a solicitud de la C. **BRENDA HAYDEE TAMEZ LÓPEZ**.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/1447/2026, enviado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, donde remite expediente de la C. BRENDA HAYDEE TAMEZ LÓPEZ, de un polígono identificado como Finca No. 150623, con una superficie total de 382,200.00 m², ubicado sobre la carretera Reynosa-San Fernando km 93, en el predio denominado “La India”, de esta ciudad, el cual se pretende Subdividir; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un polígono identificado como Finca No. 150623, con una superficie total de 382,200.00 m², a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de Subdivisión; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los

siguientes: Solicitud, escritura, predial urbano, certificación de deslinde, certificado de libre gravamen y planos de subdivisión.

--- CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la C. BRENDA HAYDEE TAMEZ LÓPEZ de un polígono identificado como Finca No. 150623, con una superficie total de 382,200.00 m², ubicado sobre la carretera Reynosa-San Fernando km 93, en el predio denominado “La India”, de esta ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que, de acuerdo a los documentales presentados por la C. BRENDA HAYDEE TAMEZ LÓPEZ es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas.

--- TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN, debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

TERRENO ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (m²)
POLIGONO 1	382,200.00
TOTAL:	382,200.00 m²

SUBDIVISION	
LOTES	SUPERFICIE (m²)
POLIGONO 1-A	299,514.98
POLIGONO 1-B	45,000.00
POLIGONO 1-C	35,000.00
SERVIDUMBRE DE PASO	2,685.02
TOTAL:	382,200.00 m²

Por lo que dicho trámite, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.

La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz, la Regidora Oralía Cantú Cantú, el Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro, la Regidora Dora María Cantú Robles, la Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado, el Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez y la Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Es cuánto, Secretario.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguna pregunta sobre ese tema? Si no, lo sometemos a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la Subdivisión de un polígono a nombre de una persona física, identificado como Finca no. 150623, con una superficie total de 382,200.00 m², ubicado sobre la Carretera Reynosa-San Fernando, km 93, de esta ciudad. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa aquí en la sala, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN POLÍGONO A SOLICITUD DE LA C. BRENDA HAYDEE TAMEZ LÓPEZ, UBICADO EN LA CARRETERA REYNOSA-SAN FERNANDO, KM 93, DE ESTA CIUDAD.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Secretario. Continuamos con la Sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente.

SEGUNDO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN POLÍGONO RÚSTICO A NOMBRE DE DOS PERSONAS FÍSICAS, IDENTIFICADO COMO FINCA NO. 88702, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 240,640.00 M², UBICADO SOBRE LA BRECHA EL BECERRO A 4.5 KM Y SUR DE LA CARRETERA REYNOSA-MONTERREY, DENTRO DEL RANCHO DENOMINADO “EL DIVISADERO”, AL SUROESTE, DE ESTA CIUDAD.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante, Regidora.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

__Regidora Dora María Cantú Robles: Sí, buenas tardes, Alcalde y Regidores.

Número de oficio: REG/8470/2026
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN A SOLICITUD DE LOS CC. JOSÉ LUIS GARCÍA LEAL Y MARIBEL ORNELAS LÓPEZ

Reynosa, Tamaulipas, a 09 de julio de 2026.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emite el siguiente DICTAMEN respecto al estudio realizado del expediente integrado para la autorización de SUBDIVISIÓN, a solicitud de los CC. **JOSÉ LUIS GARCÍA LEAL Y MARIBEL ORNELAS LÓPEZ.**

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/1448/2026, enviado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, donde remite expediente de los CC. JOSÉ LUIS GARCÍA LEAL Y MARIBEL ORNELAS LÓPEZ, de un polígono rústico identificado como Finca No. 88702, con una superficie total de 240,640.00 m², ubicado sobre la brecha el becerro a 4.5 km y sur de la carretera Reynosa-Monterrey dentro del rancho denominado “El Divisadero”, al suroeste de esta ciudad, el cual se pretende Subdividir; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un polígono rústico identificado como Finca No. 88702, con una superficie total de 240,640.00 m², efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

--- TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de Subdivisión; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes: Solicitud, escritura, predial urbano, certificación de deslinde, certificado de libre gravamen y planos de subdivisión.

--- CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por de los CC. JOSÉ LUIS GARCÍA LEAL Y MARIBEL ORNELAS LÓPEZ, de un polígono rústico identificado como Finca No. 88702, con una superficie total de 240,640.00 m², ubicado sobre la brecha el becerro a 4.5 km y sur de la carretera Reynosa-Monterrey dentro del rancho denominado “El Divisadero”, al suroeste de esta ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por los CC. JOSÉ LUIS GARCÍA LEAL Y MARIBEL ORNELAS LÓPEZ es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas.

--- TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN, debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

TERRENO ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (m²)
POLIGONO GENERAL	240,640.00
TOTAL:	240,640.00 m²

SUBDIVISION	
LOTES	SUPERFICIE (m²)
FRACCION 1	87,640.00
FRACCION 2	153,000.00
TOTAL:	240,640.00 m²

Por lo que dicho trámite, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.

La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz, Oralia Cantú Cantú, Jorge Alfredo Santa Ana Castro, Dora María Cantú Robles, Vianey Azeneth Escobedo Prado, Juan Joaquín Ramírez Martínez y Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Regidora. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Si no, seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si claro que sí, Presidente. Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la Subdivisión de un polígono rústico, ubicado en la Brecha El Becerro, dentro del Rancho denominado “El Divisadero”, al suroeste de esta ciudad. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A UNA SUBDIVISIÓN DE UN POLÍGONO RÚSTICO A NOMBRE DE LOS CIUDADANOS JOSÉ LUIS GARCÍA LEAL Y MARIBEL ORNELAS LÓPEZ, UBICADO DENTRO DEL RANCHO DENOMINADO “EL DIVISADERO”, AL SUROESTE DE ESTA CIUDAD.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto.

VI. PROPUESTAS DE EL CABILDO, O ASUNTOS GENERALES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el inciso VI, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún Síndico o Regidor, desea presentar una propuesta? Adelante, Regidora.

__Regidora Dora María Cantú Robles: La de la voz, en representación de los ciudadanos de Reynosa, hace el siguiente exhorto a este Cabildo y a las autoridades pertinentes. Creo que todos los presentes sabemos que se hizo una publicación el día de ayer en donde un grupo de empresarios, COPARMEX, que representa un grueso de la población de Reynosa, exhorta al Cabildo de Reynosa a poner en orden a todos los servidores públicos para que dejen de hacer mitin político o ...

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Proselitismo.

__Regidora Dora María Cantú Robles: Proselitismo de alguna manera. Y esto es la voz llevando el mensaje de los ciudadanos a quienes nosotros representamos, pero una servidora le puede recomendar a cualquiera que tiene aspiraciones para seguir haciendo contienda, verdad, que los tiempos serán dados y que no es necesario, cuando un pueblo te conoce y tiene simpatía por ti o cuando tú tienes empatía con la ciudadanía. Creo que Reynosa tiene bien identificados cuáles son los perfiles que quiere para que le gobiernen el próximo ciclo. Entonces, yo creo que Reynosa nos necesita, tenemos muchas cosas en que ocuparnos y una de las cosas más importantes es la necesidad tan apremiante que tenemos con el suministro de agua y algunas otras cosas. Es cuánto y muchas gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora. ¿Alguien más? Adelante, Regidora Juanita.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Sí, yo nada más comentarle, Alcalde, el día de ayer se abrió la plataforma para lo del programa de vales para útiles escolares y en cuestión de una hora ya estaba saturado, ya no podían acceder las familias al código que te dan para el apoyo.

Entonces, yo sí le quiero solicitar para que haya una mayor equidad, transparencia y para que más familias puedan acceder, que se revise bien la plataforma, si se puede formar una comisión, pero tenemos que darle transparencia a todo esto porque si son demasiadas las quejas que me han llegado en lo particular por el tema del acceso a la plataforma. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, mira, la verdad es que hubo demasiadas peticiones, obviamente, es un programa muy popular y hubo 10,000 peticiones y, hasta el momento, la mitad alcanzó, vamos a ver qué hacemos. Aunque estoy ahorita hablando con algunos proveedores para ver si nos da chance de poder incrementar los vales, de ser así, hacer una convocatoria en las próximas 12 o 24 horas. Pero, bueno, entonces, es un tema que estamos ahorita viendo y valorando, pero sí, la verdad es que tuvo mucho éxito este programa y la necesidad es mucha también en la ciudad y entonces estamos viendo de qué otra manera podemos seguir incrementando los vales, pero sí, gracias, Regidora.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: El Regidor Teofilo.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Regidor Teo.

__Regidor Teofilo Rubio Maldonado: Gracias, Alcalde. Nada más, para sumarme al exhorto de la compañera... los tiempos electorales, muy bien dicho, tal cual, me sumo.

Y la segunda, ya el Alcalde contestó también, quería comentar sobre el tema de los vales, también me llegaron ahí unos temas, pero ya contestó el Alcalde; yo creo que ahí lo importante es el tema del registro, están batallando con el tema del registro. No sé si, Alcalde, haya manera de, como dice la Regidora, de formar algún tipo de comisión, no es tanto el tema de, es el registro, ya no los deja avanzar, ya no los deja avanzar, no sé, si...

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: A lo mejor está saturado, o sea, ya se acabaron los vales completamente.

__Regidor Teofilo Rubio Maldonado: Pero entonces, pero ellos tienen vales, entonces ya no valen esos.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: No, no, los vales que ellos tienen son válidos para el fondo.

__Regidor Teofilo Rubio Maldonado: Ah, ok.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sin embargo, los digitales esos son los que ya están saturados completamente. Como quiera dentro de las próximas 12 o 24 horas, es probable que vamos a abrir nuevamente la plataforma para poder ampliar un poquito la cantidad de apoyos a familias disponibles, porque sí, que la gente, en lo que son 4 horas ya... ¿cuántas horas fueron en...?

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Ayer, de hecho, fue en una hora.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una hora, en una hora se saturó todo.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Y tenemos acceso sin problema, tenemos todas las entradas, o sea, no es nada más Reynosa, todos sus ejidos, todas sus poblaciones, todo, o sea es algo sorprendente, algo fregón lo que se ha hecho, perdón, que la respuesta, sobre todo la disposición del Alcalde a poner este

tipo de plataformas digitales al alcance de todos, lo pueden hacer desde su teléfono, desde cualquier tipo de teléfono que sea, lo han hecho en el Banco, en Pericos, en la Llorona, en todos, en todos lados, entonces es esa parte, se puso a disposición y enseguida, se terminó.

__Regidor Teofilo Rubio Maldonado: Va, gracias.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Nada más, otra observación con respecto a los vales. Sí es muy importante con la gente que atendemos ver en qué paso del proceso se quedaron, porque en algunos casos, por ejemplo, te saca la plataforma, pero ya habían subido su información a la plataforma, entonces, si bien por error del sistema lo saca, a veces les manda el folio,

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Inaudible.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Aunque no... no, te saca y ya no permite acceder, pero al correo que ya ingresaron les manda un folio.

Entonces, pueden acudir tanto la Secretaría de Desarrollo Económico y ellos les dan seguimiento ya con el área de Sistemas, para ver si existe su vale o se puede generar, pero es en base a los que ya se segmentaron o que pudieron incorporar su información. Es cuánto.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Bueno, definitivamente la plataforma está desarrollada de manera que es una plataforma amigable, donde es muy fácil acceder a ella, ciertamente las solicitudes son demasiadas.

La Dirección de Innovación Tecnológica ha sido una Dirección en la cual se ha visto que se está innovando y está teniendo la tecnología al día para poder solventar todo ese tipo de peticiones. Los errores comunes que ha cometido la gente, las personas, son sus datos equivocados, sus CURP, sus apellidos los ponen en otro campo, el correo lo ponen mal, cosas por el estilo, ahí es donde es un error del ciudadano en ponerlo de esa manera. Como le digo, las peticiones ahí están, están todos los accesos, está toda la información, es completamente una máquina y la máquina está registrada.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Síndico. Seguimos con el siguiente punto, gracias.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el inciso VII, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, sería la clausura de la sesión por el presidente municipal.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 13 horas con 41 minutos, del 11 de agosto de 2026, se da por concluida la Octogésima Sexta Sesión. Gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

II. INFORME DE COMISIONES. COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS

PRIMERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN POLÍGONO A SOLICITUD DE LA C. BRENDA HAYDEE TAMEZ LÓPEZ, IDENTIFICADO COMO FINCA NO. 150623, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 382,200.00 M², UBICADO SOBRE LA CARRETERA REYNOSA-SAN FERNANDO, KM 93, EN EL PREDIO DENOMINADO “LA INDIA”, DE ESTA CIUDAD.

SEGUNDO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS

HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A UNA SUBDIVISIÓN DE UN POLÍGONO RÚSTICO A NOMBRE DE LOS CIUDADANOS JOSÉ LUIS GARCÍA LEAL Y MARIBEL ORNELAS LÓPEZ, IDENTIFICADO COMO FINCA NO. 88702, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 240,640.00 M², UBICADO SOBRE LA BRECHA EL BECERRO A 4.5 KM Y SUR DE LA CARRETERA REYNOSA-MONTERREY, DENTRO DEL RANCHO DENOMINADO “EL DIVISADERO”, AL SUROESTE DE ESTA CIUDAD.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruíz
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
9º Regidora

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Sarai Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. José Emmanuel Coronado Zamora
14º Regidor

C. Dora María Cantú Robles
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Sáenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

DOY F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

